TMPORTE



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Unidad Tramitadora:
GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA

Numero expediente: Documento: Fecha:

2208/2017 GIN11I1HN 03-11-2017

3S4L0C23041B60710IYJ

APLICACIONES BAJA

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/25/2017 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE IGUAL ÁREA. ADQUISICIÓN ELEMENTOS SALVAMENTO

Visto el expediente nº 1/25/2017, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal, ejercicio 2017, y destinadas a aumentar la financiación para la adquisición de diversos elementos para el Servicio de Salvamento en Playas.

Visto Informe de Intervención de fecha 6 de noviembre de 2017.

CONCEPTO

Transferencias por importe total de 1.000,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/25/2017, cuyo detalle es el siguiente:

AI LICACIONES BAJA	CONCEPTO	IFIF OILIE
1002-135-221.06	Productos farmacéuticos socorrismo	900,00€
1002-135-221.99.10	Equipos de protección individual (EPIS) socorrismo	100,00€
	TOTAL	1.000,00 €
A las aplicaciones:		
APLICACIONES ALTA	CONCEPTO	IMPORTE
1002-135-226.99	Otros gastos diversos	546,25 €
1002-135-623.03	Adquisición elementos de salvamento	453,75 €
	TOTAL	1.000,00 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F	FIRMA	3	F	FIRMA 1